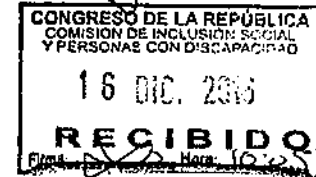


Lima, 15 de diciembre de 2016

OFICIO N° 428 - 2016-2017/LAYG-CR

Señora:
Gloria Montenegro Figueroa
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.





Asunto : Remito Informe del Grupo de Trabajo.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, remitir adjunto al presente el informe de la instalación y aprobación del plan de trabajo del grupo de trabajo de personas con discapacidad y adulto mayor de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, dando cumplimiento a lo requerido por su despacho.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente;



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LUIS ALBERTO YIKA GARCÍA
Congresista de la República

Coordinador Del Grupo De Trabajo
"Personas con discapacidad, participación y adulto mayor"

Anexo:

- 1.- Informe del grupo de trabajo de personas con discapacidad y adulto mayor (06 folios)



GRUPO DE TRABAJO
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR
DE LA COMISION DE INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

GRUPO DE TRABAJO

"PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR"

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERÍODO LEGISLATIVO

2016 – 2017



YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO

COORDINADOR



LÓPEZ VILLELA, LUIS HUMBERTO

INTEGRANTE



OCHOA PEZO, EDGAR AMÉRICO

INTEGRANTE

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR**

Nuestra Constitución Política del Perú en su artículo primero, establece: "*La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado*"; por lo que en el marco del "Decenio de las personas con discapacidad en el Perú", se formó el grupo de trabajo denominado "personas con discapacidad y adulto mayor", con la misión de proponer y promover iniciativas legislativas en materia de personas con discapacidad y adulto mayor, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la legislación ya existente en aras de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y adulto mayor y así lograr un País con igualdad de oportunidades, sin barreras socio culturales, políticas y administrativas que permitan un desarrollo inclusivo e integral de la persona con discapacidad y en consecuencia se brinde una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad y el adulto mayor, como primeras líneas de acción se procedió a realizar las siguientes sesiones con los integrantes del grupo de trabajo:





GRUPO DE TRABAJO
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR
DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

1. INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Con fecha 28 de setiembre del 2016, en la sala N° 02 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre se instaló el Grupo de Trabajo "Personas con discapacidad, participación y adulto mayor", para representar, legislar y fiscalizar las políticas públicas y los programas sociales destinados a cubrir las necesidades de las personas con discapacidad y adulto mayor, con la coordinación del congresista Luis Alberto Yika García del grupo parlamentario de Fuerza Popular y la participación de los congresistas integrantes López Villela, Luis Humberto del grupo parlamentario de Fuerza Popular y Ochoa Pezo, Edgar Américo del grupo parlamentario de Frente Amplio.

FOTOGRAFÍA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN





FOTOGRAFIA DEL DIA DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO



FOTOGRAFÍA DEL CONGRESISTA LUIS ALBERTO YIKA GARCÍA - COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y EL CONGRESISTA LUIS LOPEZ VILELA – INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO

2.- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.-

Con fecha 24 de Noviembre del 2016 a hora 10:00 A.M. en la Sala "María Elena Moyano" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre se realizó la segunda sesión del grupo de Trabajo de personas con discapacidad y adulto mayor de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Periodo Legislativo 2016 – 2017. En cuya sesión se procedió a la aprobación del plan de trabajo para el Periodo Legislativo 2016 – 2017, el cual tiene como objetivos específicos: Impulsar la elaboración y aprobación de nuevas leyes a favor de las personas con discapacidad y adulto mayor; fiscalizar el cumplimiento de las políticas, programas sociales y accesibilidad en Instituciones y lugares públicos hacia personas con discapacidad y adulto mayor; y representar a las organizaciones sociales, personas con discapacidad y adulto mayor.



FOTOGRAFÍA DEL CONGRESISTA LUIS ALBERTO YIKA GARCÍA Y EL CONGRESISTA OCHOA PEZO EDGAR AMÉRICO EN LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.



3.- PRIMERAS ACCIONES .-

El coordinador del grupo de trabajo de personas con discapacidad y adulto mayor, a fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el plan de trabajo programó para la tercera sesión ordinaria, solicitar un Informe al Presidente encargado del CONADIS, el señor MARIO GILBERTO RIOS ESPINOZA sobre los siguientes temas: Mediante el Decreto Supremo N° 012-2016-MIMP, establecen una reorganización de CONADIS, por lo que es necesario se informe la situación en la que encontró a CONADIS y cuál es el cambio sustancial que va a realizar; cuál es el plan de trabajo de CONADIS con respecto a la inclusión de las personas con discapacidad en una sociedad económicamente activa y cuáles son los resultados de la fiscalización respecto a las cuotas laborales de las personas con discapacidad en la Administración Pública Peruana establecida en la Ley 29973.

Así mismo, como segundo punto de agenda se programó solicitar un Informe al doctor LUIS QUIROZ AVILES - Gerente Central De La Persona Adulta Mayor y Personas Con Discapacidad de ESSALUD, sobre los programas y servicios con los que cuenta ESSALUD para las personas con discapacidad y adulto mayor en cuanto a la integración e inclusión social y laboral.

La tercera sesión ordinaria se había programado para el día miércoles 07 de Diciembre, la misma que fue suspendida debido a que para ésa fecha se programó la realización del pleno en la cual estuvo como invitado el Ministro de Educación.

